

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de Orden por la que se declara nula de pleno derecho la Resolución de 26 de mayo de 2009 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Auxiliar de Enfermería, convocadas por Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio que figura en el expediente de alguno de los interesados en el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar que por el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad se ha dictado Orden de 6 de septiembre de 2010, por la que se declara nula de pleno derecho la Resolución de 26 de mayo de 2009, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Auxiliar de Enfermería, convocadas por Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo, por la que se establecía la calificación definitiva de la fase de concurso, específicamente en el apartado del baremo relativo a experiencia profesional, en los términos expuestos en la referida Orden de 6 de septiembre, cuyo original obra en el Servicio de Régimen Jurídico y Recursos de la Dirección General de Recursos Humanos.

Valladolid, 21 de septiembre de 2010.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO